

**Patología y Clínica médica:**

D. Gabriel Medina Serna.  
D. José María Oliva Moreno.  
D. Rafael del Cuvillo Palomino.

**Patología y Clínica quirúrgica:**

D. Julio Mendoza Román.  
D. José Andrey Gros.  
D. Luis Mateos Pardo.  
D. Ricardo Miranda Muñoz-Ortiz.  
D. Vicente Escobio Alvarez.  
D. Rafael Ruiz González.  
D. Enrique Rubio García.  
D. Javier López Fando Castro.

**Anatomía y Técnica anatómica:**

D. Ramón Ribes Blanquer.  
D. José Luque Pérez.

**Dermatología:**

D. Manuel Rodríguez Morales.  
D. José Soriano Salas.  
D. Rafael García Montelongo.  
D. Domingo Febles Padrón.

**Hematología:**

D. Joaquín Flores Sevilla.

**Laboratorio Central:**

D. Manuel Gutiérrez Rodríguez.

**Radiología:**

D. Manuel Jiménez Cisneros.

**Pediatría y Puericultura:**

D. Francisco Rodríguez López.

Cádiz, 18 de enero de 1963.—El Secretario, Doctor Piñero Ca-  
rrión.—Visto bueno: El Decano, Doctor Martínez Rovira.

*RESOLUCION de la Escuela del Magisterio de Salamanca  
(Maestras) por la que se transcribe relación de aspiran-  
tes a la plaza de Portera.*

Relación de aspirantes a la plaza de Portera, vacante en  
esta Escuela:

Número	Nombre y apellidos
1	D. <sup>a</sup> María Paz Rodríguez Sánchez.
2	D. <sup>a</sup> Teresa Iglesias Martín.
3	D. <sup>a</sup> Sebastiana Almaraz Toribio
4	D. <sup>a</sup> Luisa Oliver Vigrana.
5	D. <sup>a</sup> María Jesús Carrasco Estévez.
6	D. <sup>a</sup> Ana María Sánchez Risueño.
7	D. <sup>a</sup> Catalina Avila Miguel.

Salamanca, 7 de febrero de 1963.—La Directora, I. Socorro Santos.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 9 de febrero de 1963 por la que se dispone  
la ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal  
Supremo de Justicia, en pleito contencioso-administrati-  
vo promovido por doña Plácida Iglesias Spiteri, sobre  
señalamiento de haberes pasivos.*

Ilmo. Sr.: En el pleito contencioso-administrativo núme-  
ro 7.843, promovido por doña Plácida Iglesias Spiteri, contra  
resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de  
28 de noviembre de 1961, que confirmó acuerdo de la Dirección  
General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, la Sala  
Quinta del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia  
en 19 de diciembre de 1962, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que desestimando el recurso contencioso-adminis-  
trativo a que se contraen las presentes actuaciones, interpuesto  
por doña Plácida Iglesias Spiteri contra acuerdo de la Direc-  
ción General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas de  
fecha 28 de septiembre de 1960 y contra la resolución dictada  
por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 28 de no-  
viembre de 1961, denegatorio del recurso de alzada contra aquel  
ejercitado, debemos declarar y declaramos ajustados a Derecho  
ambos actos administrativos, que quedarán firmes y subsisten-  
tes, absolviendo a la Administración de la demanda y sus pre-  
tensiones, sin hacer expresa imposición de las costas causadas  
en el procedimiento.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Bo-  
letín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislati-  
vas», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y  
firmamos.»

Y este Ministerio, aceptando en su integridad el preinserto  
fallo, ha dispuesto sea cumplido en sus propios términos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1963.—P. D. Juan Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases  
Pasivas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Es-  
peciales por la que se autoriza al Rvdo. P. Dr. D. Juan  
José Pérez Ormazábal para celebrar una rifa de ca-  
rácter benéfico*

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa  
cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 9 de febrero de 1963.

Peticionario: Rvdo. P. Dr. D. Juan José Pérez Ormazábal,  
Delegado nacional de la Cruzada Misiona de Estudiantes de  
Vitoria.

Clase de rifa: Benéfica

A celebrar en un acto ante Notario y un representante del  
ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en Vitoria el día 25 de  
mayo de 1963.

Número de papeletas que se expedirán: 90.000.

Números que contendrá cada papeleta: Uno.

Precio de la papeleta: Dos pesetas.

En esta rifa se adjudicaran como premios los siguientes:

Una máquina de escribir nueva marca Hispano Olivetti, mo-  
delo 44, equipada con estuche y valorada en 5.800 pesetas; una  
cámara fotográfica Zeiss Ikon, modelo Contessa LK, con estu-  
che, valorada en 4.400 pesetas; un aparato de radio transistor  
Invicta, valorado en 2.500, y un despertador marca Junghans-  
Vibox, de esfera luminosa, para cada uno de los 10 premios res-  
tantes (en total, 13 premios), para cada uno de los poseedores  
de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que ob-  
tengan los 13 números que, respectivamente, resulten premiados  
en el sorteo que se celebre en la fecha y forma expuestas, de-  
biendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previe-  
nen las disposiciones vigentes.

Las papeletas de esta rifa se expendrán por los Colegios  
entre los afiliados a dicha organización y en el territorio de las  
Diócesis de Toledo, Zaragoza, Vitoria, Zamora, Tortosa, Segor-  
be-Castellón, Albacete y Mondoñedo-El Ferrol del Caudillo, a  
cuyo fin cuenta con la autorización previa de las respectivas  
autoridades eclesíásticas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás  
que corresponda

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Director general, F. Rodri-  
guez Cirugeda.—1.169.